Universidad de Playa Ancha

Dirección Jurídica

REF.: PONE TÉRMINO A ASIGNACIÓN DE FUNCIÓN DE CONSTANZA ZAVALA SOTO COMO DIRECTORA JURIDICA.

DECRETO EXENTO Nº 1165 / 2026.

VALPARAÍSO, 1° de octubre de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0213/2024 de Rectoría, se asignó la función de Directora Jurídica a Constanza Zavala Soto.

2. Carta de renuncia de fecha 1° de agosto de 2026, de Constanza Zavala Soto al Rector.

3. Que, de acuerdo a lo anterior, Constanza Zavala Soto ha presentado su renuncia a la asignación de función de Directora Jurídica, a contar del 1° de octubre de 2026, sin que se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual es necesario regularizar esta situación.

4. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. Nº 14 de 2023 y Decreto Supremo Nº 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 0213/2024 de Rectoría.

DECRETO:

PÓNESE término, a contar del 1° de octubre de 2026, la asignación de función de Constanza Zavala Soto como Directora Jurídica de esta Casa de Estudios.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.

REGISTRADO
06 OCT 2026
CONTRALORÍA (s) UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN · VALPARAÍSO · RECTOR

Firmado digitalmente por Carlos Iván González Morales
Fecha: 2026.10.05 13:42:05 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/NJV/mmm.